

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PROBLEMÁTICAS EXISTENTES EN LA PEDANÍA LORQUINA DE ALMENDRICOS

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Septiembre de 2.015, la siguiente

MOCIÓN

Muchas han sido y son las demandas que los vecinos de Almendricos han ido formulando a este Ayuntamiento durante estas dos últimas legislaturas, sin que estas, en su inmensa mayoría, hayan sido ni tan siquiera escuchadas ni tomadas en cuenta por parte del actual Equipo de Gobierno, lo que ha provocado y está provocando entre los vecinos de las pedanías el sentimiento de que no se sientan lorquinos ni representados por este Ayuntamiento y su Equipo de Gobierno.

Situación esta, que desde el Partido Socialista Obrero Español hemos denunciado de manera incesante, no sólo ante las demandas, quejas y sugerencias que nos han trasladado directamente los vecinos de las pedanías, sino por las numerosas visitas que desde el PSOE y el Grupo Municipal Socialista hemos realizado a todas y cada una de ellas durante estas dos últimas legislaturas, para conocer y recoger directamente sus necesidades, porque para el PSOE “las pedanías también son Lorca”. La pedanía de Almendricos no es una excepción, una de las pedanías más alejadas al centro de la ciudad y de mayor población, que está sufriendo el abandono y la dejadez que para las pedanías tiene este Equipo de Gobierno del Partido Popular.

Desde el PSOE, nos hacemos eco de sus justas reivindicaciones, todas ellas expuestas directamente por los vecinos a este Ayuntamiento y no tenidas en cuenta como tantas otras. Muestra de ello han sido las continuas solicitudes de actuación que hemos exigido a este Ayuntamiento, tanto en el Pleno del pasado **mes de septiembre de 2.014**, como al Alcalde de manera directa y por registro, **con fecha 17 de marzo de 2.015** y **nº de registro 8.334**, las cuales se dan por reproducidas, y que a continuación se detallan a modo de resumen:

- **El estado ruinoso de las aulas de infantil** y su nueva construcción en solar de titularidad municipal que este Ayuntamiento posee junto al colegio de primaria, que además cuenta con la catalogación de servicios y que en la actualidad se encuentra en un estado lamentable en cuanto a su mantenimiento.
- La solicitud de implantación de los **estudios de Secundaria Obligatoria** en el mismo centro de Primaria con el que cuenta la pedanía, evitando de esta forma, el desplazamiento de los estudiantes al centro situado en la pedanía de Purias.
- El mantenimiento, adecuación y reposición de las **instalaciones deportivas** existentes que se encuentran literalmente abandonadas y que impiden el normal uso de las mismas por parte de los vecinos y vecinas de la pedanía. El lamentable estado y peligrosidad de las **marquesinas** de las paradas de autobús.

- **La modificación del PGOU** para posibilitar la construcción sobre parcelas de **5.000 m2**, con la calificación de lo que se denomina SUZE Huerta. Ya en un Pleno celebrado en 2.005 se llevó a cabo su aprobación inicial. Ésta calificación se dio a la mayor parte de las pedanías del término municipal, quedando Almendricos fuera; con lo que se hicieron los trámites necesarios para llevar a cabo una modificación puntual del PGOU para que Almendricos pudiera tener la misma calificación, tramitándose el perceptivo expediente, que cuenta con todos los informes favorables de Impacto Medioambiental y resto de informes de las Consejerías implicadas.
- La situación en la que se encuentran **numerosos caminos y vías de circulación**, unos por la continuada falta de mantenimiento que este Equipo de Gobierno tiene para este tipo de infraestructuras y otros como consecuencia de los desperfectos ocasionados por las inundaciones de 2.012, como lo son el **Cmno. de la Camocha** y el **Cmno. del Cementerio** entre otros.
- El **estado lamentable** en cuanto al mantenimiento en el que se encuentran los **parques y jardines**, aceras e iluminación de las calles del núcleo urbano de la pedanía. Las deficiencias en cuanto a **potencia eléctrica** que sufren los vecinos en sus domicilios.

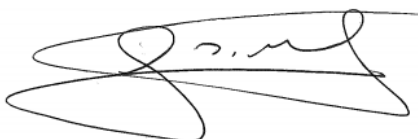
Cuestiones estas que fueron aprobadas por unanimidad del Pleno de este Ayuntamiento.

Un año después, la situación de la pedanía lejos de mejorar, empeora de manera preocupante, agravándose con el aumento de desperfectos y deficiencias, como el lamentable estado y la peligrosidad de la carretera de propiedad municipal que une las pedanías de Almendricos y la Campana, problemática llevada a Pleno en una moción por este Grupo Municipal el pasado mes de Julio y aprobada por unanimidad, sin que nada se haya realizado al respecto por este Equipo de Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que se cumplan de manera urgente los acuerdos aprobados por unanimidad de los Plenos de Septiembre de 2.014 y Julio de 2.015 al respecto de los asuntos tratados en el cuerpo de ésta moción, dándose así cumplimiento a las demandas de los vecinos y vecinas de Almendricos y contempladas de nuevo en la presente.



En Lorca, a 21 de Septiembre de 2.015

Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca